

VIOLETACORP S.A.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los doce días del mes de junio de dos mil trece, a las quince horas, encontrándose reunidos en el local social de la compañía VIOLETACORP S.A. ubicado en el inmueble situado en el Víctor Emilio Estrada No. 715 y Guayacanes, los señores accionistas de la compañía: ANA MARÍA BÉJAR GARCÍA, por sus propios derechos como propietaria de mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad; y, JUAN PABLO BÉJAR GARCÍA, por sus propios derechos como propietario de mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad.

Los accionistas concurrentes, que representan la totalidad del capital social suscrito de dos mil dólares de los Estados Unidos de América, resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas sin el requisito de previa convocatoria, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías con el objeto de conocer y resolver sobre el punto único: Aprobar la conciliación del Patrimonio Neto y Conciliación del Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2012.

Actúa como Presidente la señora María del Pilar García Buendía y como Secretario, el Gerente señor Jhonny Béjar Portilla.

Una vez que por Secretaría se ha formado la lista de asistentes y se ha comprobado la calidad de accionistas de cada uno de ellos, el Presidente Ad-Hoc. declara formalmente instalada y abierta la sesión.

El señor Jhonny Béjar Portilla expresa que es necesaria la aprobación de la conciliación del Patrimonio Neto y Conciliación del Estado de Situación Financiera, de Normas de contabilidad (NEC) a normas internacionales de información Financiera (NIF) al 31 de diciembre de 2012 y los anexos correspondientes que se pone a consideración de los accionistas. Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad Aprobar la conciliación del Patrimonio Neto y Conciliación del Estado de Situación Financiera, de Normas de contabilidad (NEC) a normas internacionales de información Financiera (NIF) al 31 de diciembre de 2012 y los anexos correspondientes que se adjuntan.

No habiendo mas asuntos puestos a la consideración de la Junta, se concede un receso para la redacción del acta, hecha ésta, se reinstala la sesión y se le da lectura al acta, la que es aprobada en todas sus

partes y sin modificación de ninguna clase, con lo que se da por terminada la sesión a las dieciséis horas.

M: del Pilar de Bejar

María del Pilar García Buendía
C.I 0907183446
Presidente de la Junta

Jhonny Béjar Portilla

Jhonny Béjar Portilla
C.I 0905196937
Secretario de la Junta

Ana Maria Bejar G

Ana María Béjar García
C.I 0914102959
Accionista

Juan Pablo Béjar García

Juan Pablo Béjar García
C.I 0916591688
Accionista